



CONCEJO MUNICIPAL

2012 - 2016

SESIÓN EXTRAORDINARIA

Nº 50

RANCAGUA, 29 de Enero de 2014

SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN DE CONCEJO N° 50

SESIÓN : Extraordinaria
FECHA : 29.01.2013
HORA : 09:00 hrs.
LUGAR : Sala de Sesiones

CONCEJALES Jorge Vásquez Miranda Pedro Hernández Peñaloza
Pamela Jadell Echague Juan Núñez Valenzuela
Aníbal González Espinoza Arturo Jara Carrasco

FUNCIONARIOS Daniel Gaete Villagra Administrador Municipal
MUNICIPALES Víctor Salas Suárez Director de Control
ASISTENTES

PRESIDE : EDUARDO SOTO ROMERO
ALCALDE DE RANCAGUA

SECRETARIO : CARLOS MORALES LARA
SECRETARIO MUNICIPAL

TABLA DE LA SESION
ORDINARIO N° 50 29.01.2014

Temas a tratar:

1. Acuerdo para aprobación Comodato a la Dirección del Servicio de Salud, de un inmueble de propiedad municipal, ubicado en Juan Martínez de Rozas, para construcción de Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU). Expone Sr. Alcalde.

2. Acuerdo para aprobación Cometido de Servicio de la Sra. Pamela Jadell Echague, para participar en Seminario denominado **“Nuevos desafíos para la Gestión Pública Local”**, que se realizará los días 29 y 30 de enero de 2014, en el Hotel Crowne Plaza, Santiago, ubicado en el Libertador Bernardo O’Higgins N° 136, Santiago. Expone Sr. Carlos Morales Lara, Secretario Municipal.

SESION CONCEJO EXTRAORDINARIO N° 50

29.01.2014

SR. ALCALDE: Agradece la buena disposición de los Concejales para asistir a esta Sesión de Concejo, habiéndose acordado dejar estos días para las vacaciones.

SR. CARLOS MORALES LARA: La señora Silvia Santelices Rojas, ha enviado una nota en la que manifiesta que por motivos de trabajo no pudo estar presente en esta Sesión de Concejo.

1. Acuerdo para aprobación Comodato a la Dirección del Servicio de Salud, de un inmueble de propiedad municipal, ubicado en Juan Martínez de Rozas, para construcción de Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU). Expone Sr. Alcalde.

SR. ALCALDE: Para lograr la aprobación de los recursos de la construcción de un Servicio de Atención Primaria de Salud en el inmueble de propiedad Municipal, ubicado en Juan Martínez de Rozas, es necesario entregar este inmueble en Comodato a la Dirección del Servicio de Salud, este SAPU dependerá directamente del Servicio de Salud, lo que crea algunos problemas cuando se dan faltas de Médicos en el Hospital, dejan a estos establecimiento más pequeños sin sus respectivos Médicos. El propósito es tener un SAPU con atención las 24 horas, este es un proyecto ambicioso, la idea sería que dependiera directamente de la Municipalidad.

SRA. CARMEN VERGARA: Este proyecto surge de un proyecto más pequeño, con atención de pocas personas. El diseño arquitectónico y el pago de los derechos municipales es de costo de la Dirección del Servicio de Salud, es un terreno de 2065 metros cuadrados, en el cual se emplazará una construcción de 484 mt.2, es un SAPU moderno el que se construirá, el costo aproximado es de \$600.000.000, incluida su habilitación y equipamiento.

SR. JORGE VASQUEZ: Hace bastante tiempo que vengo trabajando un proyecto para crear SAPUS en distintos puntos de la Ciudad, es claro que este SAPU no va a satisfacer los requerimientos de toda la comunidad, creo que esto no nos corresponde, si es necesario.

SRA. CARMEN VERGARA: Lo va a administrar la Dirección del Servicio de Salud y no nosotros.

SR. ALCALDE: La idea, es mejorar las instalaciones actuales, no son las adecuadas, ni las necesarias, esto le corresponde a la Dirección de Salud de los Municipios. Lo ideal es tener un Médico permanente, la idea ahora es fortalecer esto.

SR. JORGE VASQUEZ: La idea es tener SAPUS pequeños en los consultorios, ampliando el horario de atención hasta las 24 horas, por ahora me parece correcto aprobar.

SR. ALCALDE: A modo de información, se firmó compra de terreno para la ampliación del Consultorio N° 2 y diseño del CEFAN N° 5 que va a quedar al Sur de las canchas de fútbol de la Avenida República de Chile y lo otro, es dar solución al CEFAN de la Población Dinstrans, que actualmente funciona en una Sede Comunitaria del sector.

SR. JUAN NUÑEZ: En el año 1990, se hizo este SAPU a petición del Dr. Enrique Dintrans, funcionó sin estructura formal, se trajo un Scanner, que estuvo más o menos 5 meses sin funcionar, creo que ahora debiera la Corporación Municipal trabajar por instalar SAPUS adosados a los Consultorios actuales. Podríamos presentar proyectos para la atención de urgencias; creo que este SAPU debiera ser administrado por la Municipalidad y no por la Dirección del Servicio de Salud.

SR. DANIEL GAETE: El paño mayor esta inscrito a favor de la Municipalidad, se propone entregar el Comedor Abierto que es de 2065,76 mts.2, correspondiente al polígono AHFBA. El Comodato es distinto

a los demás, se pide por 15 años, a favor de la Dirección del Servicio de Salud O'Higgins.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba el Comodato en favor de la Dirección del Servicio de Salud de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, correspondiente al terreno de propiedad municipal, de una superficie de 2.065,76 metros cuadrados, polígono A-H-F-B-A, que es parte de los inscrito a fojas 3465 N° 2565 del Registro de Propiedad del año 1991, del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua, Rol de Avalúo N° 2668-1, por el plazo de 15 años y cuyos deslindes especiales son los siguientes:

Norte en 39,65 mts. con Juan Martínez de Rozas.

Sur en 39,65 mts. con parte de lote de casa de ancianos y Jardín Infantil.

Oriente en 23,90 mts. con área verde, y en 28,20 mts. con lote de sede Comunitaria.

Poniente en 52,10 mts. con lote centro de recuperación de alcohólicos.

El presente Comodato se otorga a objeto de que pueda emplazarse y construirse un Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU).

2.- Acuerdo para aprobación Cometido de Servicio de la Sra. Pamela Jadell Echague, para participar en Seminario denominado "Nuevos desafíos para la Gestión Pública Local", que se realizará los días 29 y 30 de enero de 2014, en el Hotel Crowne Plaza, Santiago, ubicado en el Libertador Bernardo O'Higgins N° 136, Santiago. Expone Sr. Carlos Morales Lara, Secretario Municipal.

SR. ALCALDE; Señala que se ha recibido una invitación del Presidente de la Asociación de Municipios de Chile, para participar de Seminario denominado "Nuevos Desafíos para la Gestión Pública Local", actividad que se desarrollara en los días 29 y 30 del presente mes, en el Hotel Crowne Plaza y la Concejala Pamela Jadell, ha manifestado su interés en participar.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba el cometido de servicio de la Concejala Pamela Jadell Echague, para participar en el Seminario denominado "Nuevos

Desafios para la Gestión Pública Local”, actividad que se desarrollara en los días 29 y 30 del presente mes, en el Hotel Crowne Plaza.

Siendo las 09:40 horas, se da término a la presente sesión de Concejo.

